

# Las construcciones de *miseret* y de *misereor/miseror* en latín<sup>1</sup>

Cristina TUR ALTARRIBA

Universidad Complutense de Madrid

ctur@ucm.es

Recibido: 16 de mayo de 2013

Aceptado: 24 de octubre de 2013

## RESUMEN

El propósito del presente artículo es describir el marco predicativo en latín del verbo *miseret*, que, como el resto de verbos impersonales de sentimiento (*paenitet*, *piget*, *pudet* y *taedet*), presenta una peculiar construcción sintáctica (con un complemento en acusativo y otro en genitivo) considerada excepcional, e incluso aberrante, por las gramáticas clásicas. El verbo *miseret* presenta, además, características propias que lo diferencian del resto de verbos impersonales: junto con la construcción impersonal, coexisten, desde antiguo, una construcción personal intransitiva (*misereor*) y otra transitiva (*miseror*). En este artículo abordaré el análisis de estas construcciones e intentaré establecer los criterios de distribución sintáctica que justifican su convivencia sincrónica, a partir del estudio de un amplio corpus de datos de Plauto a Tácito.

**Palabras clave:** *Miseret*, *misereor*, *miseror*. Verbos impersonales de sentimiento. Sintaxis. Latín.

TUR ALTARRIBA, C., «Las construcciones de *miseret* y de *misereor/miseror* en latín», *Cuad. Fil. Clás. Estud. Lat.* 33.2 (2013) 239-251.

## *Miseret* and *misereor/miseror* constructions in Latin

## ABSTRACT

The main goal of this essay is to describe the predicative frame of the verb *miseret* in Latin, which, as the rest of the impersonal feeling verbs (*paenitet*, *piget*, *pudet* and *taedet*), has a peculiar syntactic construction (with two complements, one in Accusative, and the other in Genitive). This structure of verbs has been treated as exceptional, and even absurd, by the traditional grammars. *Miseret* presents characteristics that make it different from the others impersonal verbs: in coexistence with the impersonal construction, there also are, from old, an intransitive personal construction (*misereor*) and a transitive one (*miseror*). In this research, we will attempt to perform an analysis of these constructions and their syntactic distribution criteria to justify their synchronic coexistence. For that purpose, we have studied a wide corpus from Plautus to Tacitus.

**Keywords:** *Miseret*, *misereor*, *miseror*. Impersonal feeling verb. Syntax. Latin.

TUR ALTARRIBA, C., «*Miseret* and *misereor/miseror* constructions in Latin», *Cuad. Fil. Clás. Estud. Lat.* 33.2 (2013) 239-251.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación FFI2009-13402-C04-02, dirigido por el Dr. José Miguel Baños.

**SUMARIO** 1. Los verbos impersonales de sentimiento en latín. 2. Los datos. 3. Criterios de distribución: construcción impersonal vs. Personal. 4. Las dos construcciones personales: *misereor* vs. *miseror*. 5. *Miseret* / *misereor* / *miseror* y la transitividad. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

## 1. LOS VERBOS IMPERSONALES DE SENTIMIENTO EN LATÍN

1.1. Los cinco verbos impersonales de sentimiento, entre los que se incluye *miseret*, se encuadran en un grupo más amplio de verbos de experiencia, que se caracterizan por denotar estados, tanto físicos (*caleo* ‘tener calor’, *algeo* ‘sentir frío’, *doleo* ‘doler’) como mentales (*memini* ‘recordar’, *gaudeo* ‘alegrarse’, *video* ‘ver’, etc.), en los que participa una entidad humana, el Experimentador<sup>2</sup>, que es la persona que experimenta o sufre el efecto de la acción verbal. Este Experimentador, aunque se refiere a un ser humano, es diferente a los Agentes<sup>3</sup> de los procesos típicamente transitivos, pues, frente al control<sup>4</sup> que estos últimos ejercen sobre la acción verbal, el grado de control del Experimentador es relativamente limitado y, en ocasiones, inexistente.

Un buen ejemplo de esta situación en latín son, precisamente, los verbos impersonales de sentimiento (*paenitet* ‘arrepentirse’, *piget* ‘lamentarse’, *pudet* ‘avergonzarse’, *taedet* ‘hastiar-se’ y *miseret* ‘compadecerse’), cuya peculiaridad más notoria es que carecen de un Sujeto gramatical en nominativo, ya que el Experimentador se expresa en acusativo (como afectado, más que agente, de la acción verbal) y la causa del sentimiento en genitivo, tal como ilustran los siguientes ejemplos:

(1a) *ita plerique ingenio sumus omnes: nostri nosmet paenitet* (‘La mayoría somos así de temperamento: a nosotros mismos nos pesa lo nuestro’, TER.Phorm.172)<sup>5</sup>

(1b) *uerum ego liberius altiusque processi, dum me ciuitatis morum piget taedetque* (‘Pero yo me he extendido muy libremente, mientras me irrito y hastío de las costumbres de la ciudad’, SALL.Jug.4.9)

(1c) *Pol, si aliud nil sit, tui me, uxor, pudet* (‘Por Pólux, mujer, si no de otra cosa, me avergüenzo de ti’, PLAUT.Asin. 933)

1.2. A lo largo de la historia, los gramáticos han intentado esclarecer las particularidades de este grupo de verbos, aunque, en general, no es mucha la luz que se arroja so-

<sup>2</sup> Sobre la definición de Experimentador o Experimentante, cf. Dik (1978, p.66). Para un análisis de los verbos de experiencia en las lenguas europeas, y sus características fundamentales, cf. Bossong (1998).

<sup>3</sup> Los Agentes son las entidades que controlan la acción verbal, cf. Dik (1978, p.59).

<sup>4</sup> El concepto de control apunta a una propiedad de las predicaciones que hace referencia a la capacidad de la persona implicada de provocar o no la acción (Dik 1978, p.54; Pinkster 1995, p.22). En castellano *cantar* o *saltar* son predicaciones controladas, pero no lo son otros verbos *morir* o *dormirse*. Por ejemplo, en una predicación controlable como «el niño canta», la entidad personal implicada en ella, el niño, puede decidir si canta o no, y por tanto, el hecho de que la acción verbal suceda depende de su intención y voluntad. Por contra, en otra predicación como «el niño murió», la persona implicada en la situación descrita por el verbo no es capaz de evitar la acción verbal.

<sup>5</sup> Las traducciones, a menos que se indique lo contrario, son propias.

bre el tema. Prisciano es el primero de los latinos<sup>6</sup> en ofrecer una explicación a esta construcción, a partir de la teoría de la elipsis, tan socorrida por los gramáticos antiguos:

(2) *est enim 'pudet me tui: pudor me habet tui; taedet me tui: taedium me habet tui; paenitet me tui: paenitentia me habet tui; miseret me tui: miseratio me habet tui'* ('Efectivamente, «me avergüenzo de ti» es «la vergüenza respecto a ti me posee»; «me hastío de ti», «el hastío respecto a ti me posee»; «me arrepiento de ti», «el arrepentimiento respecto a ti me posee»; «me compadezco de ti», «la compasión respecto a ti me posee»', PRISC.Gramm.3.232.27 K)

La explicación de Prisciano implica, como se puede ver, sobrentender un sustantivo elidido (*pudor*, *taedium*, etc.) que realiza la función de Sujeto y del que depende el Genitivo, que se entiende, por tanto, como un complemento adnominal. Para ello, habría que suponer un verbo como *habeo*, de escaso contenido semántico y elidido finalmente. El verbo impersonal de sentimiento sería el resultado de la lexicalización de estos dos elementos elididos, el sustantivo (del que depende el genitivo) y el verbo (a quien complementa el acusativo personal), proceso similar al que han sufrido algunos verbos compuestos, resultado de una incorporación sintáctica, como *animaduerto* o *calefacio*.

Esta interpretación de Prisciano, vigente durante la Edad Media y el Renacimiento, se puede encontrar todavía, ya entrado el siglo XX, en una sintaxis histórica de referencia como la de Kuhner-Stegmann (1914, pp.468-470)<sup>7</sup>. Pero es una explicación poco satisfactoria, pues, como ya notó Bassols (1945, p.237), los sustantivos sobreentendidos (*paenitentia*, *miseratio*, *pudor*, *pigror* o *taedium*) son, en realidad formaciones derivadas, tal como muestran los sufijos que están presentes en ellas: con el mismo sufijo *-tia* que *paenitentia*, por ejemplo, encontramos *patientia*, derivada de *patiens*, o *amicitia*, derivada de *amicus*. Esto indica que probablemente fueran creados después que los verbos con los que se relacionan, por lo que no podrían estar en el origen de éstos.

1.3. Algunos lingüistas contemporáneos también han reflexionado e intentado explicar estas construcciones que, a primera vista, resultan ilógicas (Bassols 1948, p.71) e incluso «aberrantes» (Rubio 1982, p.140). La interpretación más extendida, basada exclusivamente en criterios morfológicos, es la que entiende el complemento en Acusativo como un Objeto Directo (Touratier 1994, p.248; Serbat 1996, p.172). Sin embargo, frente a esta análisis formal, Fugier (2001) y Baños (2003) aportan numerosos argumentos para defender que dicho Acusativo es en realidad un sujeto atípico, cuya escasa o nula agentividad justifica su codificación en acusativo. En efecto, este complemento personal cumple muchas características sintácticas propias de los Sujetos

<sup>6</sup> Aunque hubo otros autores latinos, como Varrón o Quintiliano, que se preocuparon por las cuestiones gramaticales de la lengua latina, entiéndase aquí por gramáticos latinos el *corpus* de autores tardíos (ss. IV-VI) recogidos por Keil.

<sup>7</sup> Más recientemente, un autor como Enríquez (1984) se ha basado en ella y la ha reinterpretado desde la perspectiva generativo-transformacional.

prototípicos, como, entre otros, el carácter obligatorio, la posición inicial, su caracterización pragmática como Tópico, la posibilidad de atribuirle un reflexivo, la omisión y de coordinación con otros sujetos, etc.

Estos rasgos propios del Sujeto de la entidad personal en Acusativo, en el caso de *paenitet*, aumentan diacrónicamente, hasta que en el siglo III d.C. el complemento personal acaba por formalizarse como un auténtico Sujeto gramatical en nominativo, como en (3):

(3) *paenitemini et credite Euangelio* ('arrepentíos y creed en el Evangelio', VULG.Marc. 1.15)

## 2. LOS DATOS

2.1. Mientras que la construcción personal con verbos impersonales de sentimiento como *paenitet* es, pues, tardía y secundaria, no ocurre así en el caso de *miseret*: a diferencia de los demás verbos impersonales, documenta desde el latín arcaico y durante toda la latinidad tanto la construcción impersonal como la personal, y es esta especificidad la que justifica su estudio específico.

En efecto, como se puede observar en los siguientes ejemplos, las construcciones, impersonal (4a, 5a) y personal (4b, 5b) coexisten en el latín de escritores arcaicos como Ennio, o clásicos como Livio:

(4a) *mea mater, tui me miseret, mei piget* ('Madre mía, siento lástima por ti, me avergüenzo de mí', ENN.Scaen38)

(4b) *cogebant hostes lacrumantes ut misererent* ('Los enemigos, que lloraban, los obligaban a apiadarse de ellos', ENN.Ann.5,162)

(5a) *stabant deligati ad palum nobilissimi iuvenes; sed a ceteris, uelut ab ignotis capitibus, consulis liberi omnium in se auerterant oculos, miserebatque non poenae magis homines quam sceleris quo poenam meriti essent* ('Permanecían atados a un palo jóvenes de la alta nobleza, pero de los demás, como de rostros desconocidos, atraían las miradas de todos hacia sí los hijos del cónsul, y los hombres sentían lástima no del castigo más que del crimen por el que habían merecido el castigo', LIV.2.5.6)

(5b) *ibi cum impensius orarent, ut misereretur gentis Aetolorum, exire aliquos ad se iussit* ('Allí, como rogaran más encarecidamente que se apiadaran del pueblo de los etolios, ordenó que algunos fueran a su presencia', LIV.36.35.2)

2.2. Pero, además de la posibilidad de la doble construcción, impersonal e personal, en *miseret*, en el caso de la construcción personal se documentan dos variantes morfosintácticas (*miseretor / miseror*), la primera intransitiva, con el segundo argumento en Genitivo (6), y la segunda, transitiva, con su complemento en Acusativo (7):

(6) *huic succurro, huius miseretor* ('A éste le presto ayuda, de este otro me apiado', SEN.Dial.7.24.1)

(7) *boni miserantur illum, hunc inriden mali* ('Los buenos se apiadan de aquél, de éste se ríen los malos', PLAUT.Vid.103)

Así pues, el objetivo de este trabajo es explicar si existen criterios de distribución que justifiquen la coexistencia de las dos construcciones (personal e impersonal) y también de las dos variantes morfosintácticas de la construcción personal (*miserereor* y *miseror*).

2.3. Antes de abordar el análisis sintáctico de estas formas, los datos mismos de frecuencia de cada construcción y variante morfosintáctica, recogidos en el cuadro (8), resultan reveladores:

Cuadro (8): Frecuencia de empleo de *miseret* / *miserereor* / *miseror* de Plauto a Tácito ordenados cronológicamente

	Construcción impersonal	Construcciones personales		
	<i>miseret</i>	<i>miserereor</i>	<i>miseror</i>	Total c. personales
Plauto	18	2	3	5
Ennio	2	2	0	2
Terencio	12	1	1	2
Catulo	1	1	0	1
César	0	0	3	3
Cicerón	6	29	10	39
Salustio	0	4	5	9
Virgilio	4	14	30	44
Horacio	0	0	1	1
Livio	2	9	10	19
Ovidio	0	15	19	34
Séneca	1	29	29	58
Lucano	0	2	5	7
Tácito	1	2	19	21
Total de ejemplos	47	110	135	246

A la luz de estos datos se pueden hacer tres consideraciones fundamentales:

(i) En primer lugar, en latín arcaico la construcción predominante es la impersonal: en Plauto y Terencio, los usos impersonales de *miseret* suponen casi dos tercios (el 65,8%) del total de los empleos del verbo.

(ii) A partir de César, la estructura sintáctica más frecuente es la construcción personal. En realidad, la estructura impersonal sólo en Cicerón y Virgilio presenta un empleo relativamente significativo; hay autores (César, Salustio, Horacio, Ovidio y Lucano) que la ignoran por completo y su frecuencia decrece progresivamente: en latín posclásico, por ejemplo, su empleo es meramente testimonial en aquellos autores que como Séneca (1 ejemplo frente a 58 de construcciones personales) o Tácito (1 de 22) la documentan.

(iii) Por último, en lo que concierne a las dos variantes de la construcción personal (*miserereor/ miseror*), se constata un avance progresivo, a partir del siglo I d.C., de *miseror* sobre *miserereor*, aunque este dato será matizado más adelante.

### 3. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN: CONSTRUCCIÓN IMPERSONAL VS. PERSONAL

3.1. A pesar de esta clara evolución diacrónica, que acabamos de esbozar, lo cierto es que, a lo largo de más de tres siglos y con mayor o menor frecuencia, las construcciones personal e impersonal de *miseret* conviven en la mayoría de autores analizados. Cabe pensar, pues, en la existencia de algún criterio de distribución que justifique su coexistencia durante tantos siglos.

Pues bien, del análisis detallado de los ejemplos de nuestro *corpus* se puede señalar una primera diferencia fundamental: la construcción personal está asociada normalmente a contextos donde se puede constatar cierto grado de control o intencionalidad sobre la acción verbal por parte del Sujeto; en otras palabras, la construcción personal se emplea siempre que la entidad personal presenta características próximas a un Agente prototípico. En caso contrario, se prefiere la construcción impersonal y la entidad personal se codifica, por tanto, en acusativo.

Así, en los ejemplos de (11), el verbo aparece en subordinadas completivas de *ut* + subjuntivo, también llamadas «completivas-finales»<sup>8</sup> (Hoffman-Szantyr 1965, p.644 y ss.; Ernout-Thomas 1953, pp.303-306), en dependencia de verbos de semántica impresiva como *oro* (11) y *obsecro* (12). Precisamente, una de las características que definen este tipo de subordinadas completivas, como también ocurre con las finales (Torrego 2001), es, junto con la intencionalidad del sujeto de la oración principal, el carácter controlado de la oración subordinada: se pide, ordena, ruega, etc. algo que el sujeto de la subordinada está en condiciones de realizar o no según su voluntad, es decir, que tiene control sobre la situación referida, tal como ocurre

<sup>8</sup> Su denominación se justifica en que presentan características compartidas con las subordinadas finales. Para las subordinadas completivas-finales véase Baños (2009, p.536 y ss.).

con los oraciones subordinadas de (11) y (12), un contexto en el que se documenta siempre<sup>9</sup> la construcción personal:

(11a) *quartus decimus, qui per obsecrationem sumitur; in quo orantur modo illi, qui audiunt, humili et supplici oratione, ut miserentur* ('El decimocuarto [lugar de la misericordia] es aquél que se toma mediante el ruego, en el cual, con un discurso humilde y suplicante se pide a aquellos que escuchan que se apiaden', *Cic.Inv.*1.109)

(11b) *Allobroges in maximam spem adducti Umbrenum orare, ut sui misereretur* ('Los alóbroges, llevados por la máxima esperanza, rogaban a Umbreno que se compadeciera de ellos', *SALL.Catil.*40.4)

(12) *itaque se orare atque obsecrare Aetolos ut miseriti Atheniensium ducibus diis immortalibus, deinde Romanis, qui secundum deos plurimum possent, bellum susciperent* ('Así pues, rogaban encarecidamente a los etolios que se compadecieran de los atenienses y emprendieran la guerra guiados en primer lugar por los dioses inmortales, y en segundo lugar, por los romanos, que después de los dioses, eran los que más fuerza tenían', *Liv.*31.30.11)

3.2. Igualmente, el rasgo de la intencionalidad del verbo de sentimiento está presente en ejemplos como el de (12), en el que la construcción de *miseretor* depende de un verbo volitivo (*nolle*)<sup>10</sup>, o en (13a), en que el verbo principal (*impellit*) se puede considerar, por el contexto, de semántica impresiva. Este rasgo también se observa en un pasaje en estilo indirecto como (13b), en el que se suceden una subordinada en infinitivo (*cedere*) con otras dos en subjuntivo (*retinerent... et miserarentur*), marca en este último caso de la modalidad impresiva de la subordinada (Baños 2009, pp.743-746) y, por tanto, de su naturaleza controlada. En todos estos casos, de nuevo, se documenta de forma constante la construcción personal:

(12) *sed tamen aliud est errare Caesarem nolle, aliud est nolle misereri* ('Pero, sin embargo, una cosa es que César no quiera equivocarse, y otra que no quiera compadecerse', *Cic.Lig.*16)

(13a) *ratio orationis quae alio quidam genere mentis iudicium permouet impellitque ut oderint... aut miserentur* ('El método del discurso que mediante otro género conmueve las mentes de los jueces y empuja a que odien... o se apiaden', *Cic.De orat.*2.185)

(13b) *cedere se pacis et rei publicae causa, retinerent tantum memoriam sui fratremque et coniugem et innoxiam liberorum aetatem miserarentur* ('Dijo) que se retiraba por la paz y el Estado, que retuvieran sólo el recuerdo de él y que se apiadaran de su hermana, esposa y la inofensiva edad de sus hijos', *TAC.Hist.*3.68.1)

3.3. Asimismo, en coherencia con este rasgo distribucional, la construcción personal se asocia con el empleo del imperativo. Al fin y al cabo, en estos contextos se demanda al interlocutor que realice algo sobre lo que debe tener cierta capaci-

<sup>9</sup> No son los únicos ejemplos recogidos en el *corpus*. También se encuentra la construcción personal en dependencia de verbos impresivos en *SALL.Cat.* 52.26; *Liv.*3.58.5; 35.38.4; 36.35.2; 38.8.6.

<sup>10</sup> Similares a este ejemplo son también los casos en que *miseretor* depende de verbos modales como *oportet* (*Cic.Inv.*2.109), *debeo* (*Cic.Att.*4.2.5) o, en el caso de *miseror*, *licet* (*VERG.Aen.*5.350).

dad de control<sup>11</sup>, esto es, la posibilidad o intención de llevar o no a cabo la acción verbal<sup>12</sup>. Así, en ejemplos como los de (14) parece evidente que la entidad personal posee cierto grado de control sobre la acción, sobre todo porque el imperativo de *miseretor* aparece coordinado con otros imperativos como *sine* (14a) o *reservate* (14b), en los que no hay duda de la presencia de este rasgo. En el ejemplo (15), la forma del subjuntivo impresivo *miseremini* equivale funcionalmente a un imperativo, por lo que también en este caso encontramos la construcción personal de *miseretor*:

(14a) *per te, per qui te talem genuere parentes, / uir Troiane, sine hanc animam et miserere precantis* ('Por ti, por los padres que así te engendraron, héroe Troyano, perdona esta vida y compadécete del suplicante', VERG.*Aen.*10.597-598)

(14b) *miseremini familiae, iudices, miseremini fortissimi patris, miseremini fili; nomen clarissimum et fortissimum uel generis uel uetustatis uel hominis causa rei publicae reseruate* ('Compadecéos de la familia, jueces, compadecéos de un padre valentísimo, compadecéos del hijo; conservad para la República este nombre excelso y lleno de fortaleza por su linaje, antigüedad y el hombre que lo lleva', CIC.*Flacc.*106)

(14c) *ignosce timori nostro et miserere temporis* ('Perdona mi timidez y ten compasión de mi posición', CIC.*Fam.*6.7.1)

(15) *miseremini censeo ... atque etiam armatos dimittatis* ('Creo que debéis apiádaros ... y liberarlos incluso armados', SALL.*Catil.*52.26)

Los ejemplos en imperativo son especialmente frecuentes en los poetas<sup>13</sup>, lo que posiblemente tenga que ver con el hecho de que estructura prosódica (*mīšērēre*) se ajusta métricamente tanto a los hexámetros dactílicos de (16a-c) como al trímetro yámbico de (16d). En tres de los ejemplos, además, *miserere* aparece coordinada con otros imperativos (*sine*, *eripe*, *redde*) y el carácter impresivo se lexicaliza incluso en la forma paréntetica *precor* (16b):

(16a) *uīr Trōiānē, sīn(e) hānc ānīm(am) ēt mīšērērē přēcāntīs* ('Troyano, perdona esta alma y apiádate del que te suplica', VERG.*Aen.*10.598)

(16b) *sēd mīšērērē, přēcōr, spēcīōsōqu(e) ērīpē dāmnō!* ('Pero apiádate, te lo suplico, llévate este hermoso daño', OV.*Met.*11.133)

(16c) *ēt sōcērī mīšērērē tūī. (quō pēctōrē Rōmām [...])* ('Y apiádate de tu suegro', LUCAN.7.701)

(16d) *mīšērērē, rēddē sūplīcī fēlīx uīcēm* ('Apiádate, tú, dichoso, devuélveme a mí, suplicante, la suerte', SEN.*Med.*482)

<sup>11</sup> Sobre la noción de control, cf. § 1.1.

<sup>12</sup> Es cierto que los imperativos no siempre expresan una situación controlada, también puede expresar deseos, como «¡duérmete!» en castellano.

<sup>13</sup> Otros ejemplos de imperativos en poetas son los siguientes: CIC.*Tusc.*2.21; VERG.*Ecl.*2.7; *Aen.* 2.143; 2.144; 4.318; 4.435; 6.117; 9.495; 10.598; 11.365; 12.43; 12.653; 12.777; 12.934; OV.*Epist.*4.161; 5.155; 12.81; 20.233; *Met.* 2.294; 4.534; 9.561; 9.780; 11.133; 13.855; 14.12; 14.691; SEN.*Herc. f.* 1192; *Tro.* 694; 703; 792; *Med.* 482; *Phaedr.* 623; 636; 671; LUCAN. 7.701.

La construcción impersonal de *miseret* nunca se da en estos contextos sintácticos, por lo que el grado de control y la intencionalidad del Sujeto del verbo de sentimiento parecen ser determinantes a la hora de elegir entre la construcción personal o impersonal.

#### 4. LAS DOS CONSTRUCCIONES PERSONALES: *MISEREOR* VS. *MISEROR*

4.1. Una vez establecidos los rasgos semánticos que distinguen la construcción personal de la impersonal, cabe preguntarse qué es lo que diferencia a su vez las dos formas de construcción personal.

La diferencia más evidente entre estas construcciones es de naturaleza sintáctica<sup>14</sup>: *misereor* presenta su segundo argumento en genitivo y *miseror* en acusativo, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

(17) *similis in agro Veienti Tuscorum facta strages est, qui urbis iam prope quadringentensimum annum uicinae, oppressae ab hoste inuisitato, inaudito, adeo nihil miseriti sunt* ('En el territorio de los Veyos se causaron estragos similares de los etruscos, que en nada se compadecieron de una ciudad vecina desde ya casi cuatrocientos años, oprimida por un enemigo inusitado, inaudito' LIV.5.45.4)

(18) *Plerique eorum, qui ante me sententias dixerunt, compositae atque magnifice casum rei publicae miserati sunt* ('La mayoría de los que expresaron su parecer antes que yo, lamentaron la desgracia de la República mesurada y espléndidamente', SALL. *Catil.*51.9)

4.2. Esta diferencia en la forma en que se expresa el segundo argumento resulta congruente con otra distinción de carácter morfológico entre las dos construcciones personales: *misereor* presenta un sufijo -ē-, propio de verbos de estado<sup>15</sup> y del que, sin embargo, carece *miseror*. Este hecho lleva a pensar que, en principio, *misereor* presenta menor grado de transitividad que *miseror*, idea que queda reforzada con el hecho de que, en el *corpus* recogido, las formas del participio de presente (19a) o del adjetivo verbal en -ndus (19b), que no forman parte del paradigma de los verbos intransitivos, sólo se dan con *miseror*, nunca con *misereor*:

(19a) *maesti manipuli ac uicem commilitonum miserantes ne lacrimis quidem temperare* ('Los manípulos, tristes y lamentando la suerte de sus compañeros, ni siquiera contenían las lágrimas', TAC. *Ann.*15.16.16)

<sup>14</sup> De esta diferencia sintáctica ya nos da cuenta Servio: *et miseror et misereor unum significat, sed miseror accusatiuum regit, ut hoc loco, item «nec miseratus amantem est», misereor genetiuum, unde est «miserere animi non digno ferentis»* ('Tanto *miseror* como *misereor* significan lo mismo, pero *miseror* rige acusativo, como en este pasaje, como también «y no se compadeció de la que lo amó», *misereor* genitivo, de donde «compadécete de un alma que sufre lo que no merece», SERV.1.597.3).

<sup>15</sup> Este sufijo está presente tanto en los cinco verbos impersonales (*paenitet, piget, pudet, taedet* y *miseret*) como en otros verbos impersonales intransitivos (*licet, libet, placet, oportet...*) y en verbos prototípicamente intransitivos (*sedeo, albeo, fulgeo...*)

(19b) *miserandi magis quos abrupta parte corporis nondum uita deseruerat* ('Eran más dignos de lástima a los que, cortada una parte de su cuerpo, todavía la vida no les había abandonado', TAC.*Ann.*4.62.16)

Es más, la gran mayoría (el 87,7%) de los usos de *miseror* analizados son formas no personales, muchas de estas formas verbales, en especial las formaciones en *-ndus*, funcionan como simples adjetivos, sin ningún tipo de complementación (20). Hasta tal punto son frecuentes estos adjetivos que, por ejemplo, en un autor como Séneca, se pueden clasificar de este modo 28 de los 29 usos de *miseror*.

(20a) *o carissime coniunx, sic ad me, miserande, redis?* ('Queridísimo esposo, ¿así, desgraciado, vuelves ante mí?', Ov.*Met.*11.728)

(20b) *quamquam ... aliaque in eundem dolorem maesta et miseranda diu ferret* ('Aunque ... habló durante mucho tiempo... y de otras muchas cosas tristes y lamentables para provocar su mismo dolor', TAC.*Ann.*6.49.8)

4.3. Por último, parece existir una tendencia distintiva entre ambas construcciones. En el 77,9% de los casos de *miseretor*, el segundo argumento en genitivo resulta ser una entidad concreta o de primer orden<sup>16</sup> (21) mientras que sólo el 5% de los ejemplos<sup>17</sup> presentan un segundo argumento de carácter abstracto o de segundo orden<sup>18</sup>. La construcción de *miseror*, en cambio, parece ser indiferente a esta distinción semántica del segundo argumento, pues el 17,9% de los casos presentan un acusativo concreto (22a), frente al 25,2% de argumentos de naturaleza abstracta (22b). Así pues, parece que hay una tendencia a que el segundo argumento de *miseretor* sea personal o una entidad de primer orden, a diferencia de *miseror*, cuyo segundo argumento carecería de esta restricción:

(21a) *o uirgo, miserere mei, miserere meorum* ('¡Oh, muchacha, ten piedad de mí y de mi gente!', Ov.*Epist.*12.81)

(21b) *miserere domus labentis et istam, oro, si quis adhuc precibus locus, exue mentem* ('Ten piedad de una casa que se derrumba, te lo ruego, y abandona esa idea, si hay aún lugar para las súplicas', VERG.*Aen.*4.318-319)

(22a) (*Latiaris*) *simul honora de Germanico, Agrippinam miserans, disserebat* ('Al mismo tiempo, Laciari pronunciaba alabanzas de Germánico compadeciéndose de Agripina', TAC.*Ann.*4.68.12)

(22b) *simul qui centurionum tribunorumque sortem Britannici miserabantur, remoti fictis causis et alii per speciem honoris* ('Al mismo tiempo, los centuriones y tribunos que lamentaban la suerte de Británico fueron trasladados con falsos pretextos o bien aparentando ascenderlos', TAC.*Ann.*12.41.7)

<sup>16</sup> Para los términos «entidad de primer orden» y «entidad de segundo orden» cf. Lyons (1977, pp.387-388)

<sup>17</sup> Son sólo tres ejemplos en que la construcción de *miseretor* va acompañado de un genitivo referente a una entidad de segundo orden (*fortunarum, laborum* y *senectae*, respectivamente): SALL*Lug.*83.2 (*sed lugurthae fortunarum misereri*), VERG.*Aen.*2.141-144 (*miserere laborum/tantorum*) y VERG.*Aen.*12.933 (*Dauni miserere senectae*).

<sup>18</sup> El porcentaje restante (16,9%) responde a empleos absolutos del verbo.

En definitiva, las dos construcciones personales presentan diferencias morfológicas, como el sufijo de estado *-ē-* en *miseretor* o la posibilidad de crear participios con *miseror*, sintácticas, como la distinta marca casual del segundo argumento y semánticas, como la marcada tendencia del argumento *miseretor* a que su segundo argumento sea una entidad personal o concreta.

## 5. MISERET / MISEREOR / MISEROR Y LA TRANSITIVIDAD

5.1. La alternancia entre la construcción impersonal y la personal, así como también de las dos variantes morfosintácticas de la construcción personal está relacionada con el distinto grado de transitividad de los predicados que, según Hopper y Thompson (1980), puede establecerse en función de la presencia de determinados rasgos en la predicación<sup>19</sup>. De todos los parámetros, los que resultan relevantes para el análisis del grado de transitividad de estos verbos son la volicionalidad o intencionalidad, y la agentividad, con la que se relaciona el grado de control<sup>20</sup>.

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, ambas características se dan cuando aparecen las construcciones personales, pero no cuando se ha optado la de *miseret*. Esto quiere decir que, si bien estas predicaciones no pueden considerarse prototípicamente transitivas, las construcciones personales presentan un grado de transitividad superior a la impersonal.

5.2. Respecto a las construcciones personales, parece que la construcción de *miseror* tiene un mayor grado de transitividad que *miseretor*, y para ello se pueden aducir razones de tipo morfológico que ya han sido mencionadas, como la presencia en *miseretor* del sufijo de estado *-e-* o la posibilidad de *miseror* de crear participios de presente y adjetivos verbales en *-ndus*. Además, la categorización en acusativo de la fuente de la experiencia, aunque no justifica necesariamente que el verbo tenga un mayor grado de transitividad, sí suele ser un reflejo de ello: el acusativo es la marca prototípica del segundo argumento de los verbos transitivos, mientras que la marca de genitivo para este argumento en latín es antigua, residual y asociada a grupos de verbos con un bajo grado de transitividad: verbos de «recordar» y «olvidar», de «dominar», de «privación» e impersonales como los cinco verbos impersonales de sentimiento y otros como *interest*, *refert*<sup>21</sup>.

5.3. Así pues, las estructuras *miseret* / *miseretor* / *miseror* se podrían situar en un *continuum* de menor a mayor transitividad semántica y sintáctica: en la parte más baja de la escala se situaría la construcción impersonal de *miseret*, que cumple menos rasgos de transitividad, seguida de la de *miseretor* y, por último, *miseror*.

<sup>19</sup> Estos rasgos son: el número de participantes, la cinesis, el aspecto, la puntualidad, la volicionalidad, la afirmación, el modo, la agentividad, la afectación del Objeto y la individuación del Objeto.

<sup>20</sup> Cf. nota 3.

<sup>21</sup> Sobre el genitivo como segundo argumento, cf. Torrego, en Baños (2009, p.179).

## 6. CONCLUSIONES

6.1. A lo largo de estas páginas se ha podido constatar que el verbo *miseret* esconde una mayor complejidad sintáctica de lo que podría parecer a primera vista. Por un lado, la construcción impersonal, coherente con los demás verbos impersonales de sentimiento, convive desde antiguo con una construcción personal en la que la entidad personal asume el papel sintáctico de Sujeto. Por el otro, la construcción personal es doble: encontramos una estructura intransitiva (*familiae misereor*) en distribución complementaria con otra transitiva (*casum miseror*).

6.2. La razón fundamental que justifica el que estas estructuras convivan durante tanto tiempo es que las construcciones personales muestran un mayor grado de control e intencionalidad que la impersonal. Además, la carencia de estos rasgos en la construcción impersonal es congruente con su menor grado de transitividad.

6.3. Entre las construcciones personales existen otras diferencias. En primer lugar, desde el punto de visto morfológico, *misereor* presenta un sufijo de estado *-e-*, del que carece *miseror*. Desde el punto de vista sintáctico, la marca del segundo argumento es distinta en cada caso: el de *misereor* es un genitivo y el de *miseror* un acusativo, reflejo del distinto grado de transitividad de cada uno. Además, mientras que *miseror* parece indiferente a la concreción o abstracción de su Objeto, el complemento en genitivo de *misereor* es, en un gran porcentaje, una entidad personal o concreta.

6.4. No obstante, desde una perspectiva diacrónica, la construcción impersonal, mayoritaria en los primeros tiempos del latín literario, se ve relegada a partir de Cicerón, mientras que se incrementa el empleo de las estructuras personales, lo que hace pensar que las diferencias entre ellas se desdibujan progresivamente.

6.5. Para finalizar, cabría pensar, a raíz de lo expuesto en estas páginas, que las dos construcciones personales con las que convive *miseret* puedan constituir uno de los factores catalizadores para que el resto de los verbos impersonales de sentimiento (*paenitet*, *puget*, *taedet*) desarrollara y generalizara también una construcción personal.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAÑOS, J.M. (2003), «*Paenitet* y los verbos impersonales de sentimiento en latín: sintaxis y pragmática del Acusativo personal» en BAÑOS, J.M. *et alii* (eds.), *Praedicativa: complementación en griego y en latín*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp.51-77.
- BAÑOS, J.M. (2007), «Estructuras predicativas de los verbos de sentimiento en latín (I): La complementación nominal de *gaudeo* y *laetor*», en TORREGO, M.E. *et alii* (eds.), *Praedicativa II. Complementación en griego y en latín*, Zaragoza, Servicio de Publicaciones Universidad de Zaragoza, pp.11-37.

- BAÑOS, J.M. (coord.) (2009), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1945), *Sintaxis histórica de la lengua latina*, Barcelona, C.S.I.C.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. ([1956] 1987), *Sintaxis Latina*, I, Madrid, C.S.I.C.
- BOSSONG, G. (1998), «Le marquage de l'expérient dans les langues d'Europe», en FEUILLET, J. (ed.) *Actance et valence dans les langues de l'Europe*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp.193-258.
- DIK, S.C. ([1978] 1981), *Gramática funcional, traducción, glosario de términos técnicos e introducción a la edición española por Fernando Serrano Valverde y Leocadio Martín Mingorance*, Madrid, Sociedad General Española de Librería.
- ENRÍQUEZ, J.A. (1984), «Verbos impersonales de sentimiento», *Faventia* 6, pp.25-32.
- ERNOU, A. – THOMAS, F. ([1953] 1964), *Syntaxe latine*, París, Éditions Klincksieck.
- FLOBERT, P. (1975), *Les verbes déponents latins, des origines à Charlemagne*, París, Les Belles Lettres.
- FUGIER, H. (2001), «Le genitif adverbial dans la syntaxe latine», en MOUSSY, C. *et al.* (coords.), *De lingua latina, novae quaestiones: actes du Xè Colloque International de linguistique Latine* (París-Sevres, 19-23 abril 1999), Lovaina, Peeters, pp.339-354.
- HOFMANN, J.B. – SZANTYR, A. (1965), *Lateinische Syntax und Stilistik*, Munich, C.H. Beck.
- HOPPER, P.J. – THOMPSON, S.A. (1980), «Transitivity in Grammar and Discourse», *Language* 56.2, pp.251-299.
- KEIL, G.T.H. ([1868] 1961), *Grammatici Latini*, vol.3, Hildesheim, Olms.
- KÜHNER, R. – STEGMANN, C. ([1912-1914] 1966), *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, II, Hannover, Hahnsche Buchhandlung.
- LYONS, J. (1977), *Semántica*, versión castellana de Ramón Cerdá, Barcelona, Teide. (= 1978, Londres-Nueva York-Melbourne, Cambridge University Press).
- PINKSTER, H. (1995), *Sintaxis y semántica del latín*, trad. española de M<sup>a</sup>.E. Torrego y J. de la Villa, Madrid, Ediciones Clásicas (= 1990, Londres, Routledge).
- RUBIO, L. ([1966] 1989), *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona, Ariel.
- SERBAT, G. (1996), *Grammaire fondamentale du latin. Tome VI: L'emploi des cas en latin*, I, Lovaina-París, Peeters.
- TORREGO, E. (2001), «Typologie semantique des propositions finales latines», en MOUSSY, C. *et al.* (coords.), *De lingua latina, novae quaestiones: actes du Xè Colloque International de linguistique Latine* (París-Sevres, 19-23 abril 1999), Lovaina, Peeters, pp.627-639.
- TORREGO, E. (2009), «Genitivo» en BAÑOS, J.M. (coord.) (2009), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, pp. 55-184.
- TOURATIER, C. (1994), *Syntaxe Latine*, Lovaina la Nueva, Peeters.